

Parral, 17 de Julio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2193

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
 La Factura N°00052 de fecha 28 de Mayo 2010, de "ARBOLYCOLOR (LUIS ANDRES MUÑOZ MORALES.)
 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
716	H	1 SET DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (4 TOMOS)	\$100.000.-	ESCUELA EL LIBERTADOR, F-568.-
TOTAL:			\$100.000.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretario(s) Municipal

IUE/AMB/WBELBA/ass.

DISTRIBUCIÓN

- 
1.-Archivo Municipal
2.-Archivo Daem
3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.